



López Obrador “pausa” su relación con embajadas de EU y Canadá por la reforma judicial

“La relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México”, expresó AMLO tras los dichos de los diplomáticos sobre los riesgos de elegir por voto popular al Poder Judicial. **PAG 10**



López Obrador “pausa” su relación con embajadas de EU y Canadá por la reforma judicial

El gobernante aclaró que “la pausa” es solo con los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, pero no afectará a las relaciones con los gobiernos norteamericanos

EFE
nacional@cronica.com.mx

El presidente, Andrés Manuel López Obrador anunció este martes una “pausa” en su relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá por las advertencias de los diplomáticos sobre los riesgos de la reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial en México.

“La relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México, de la soberanía

de nuestro país, pero mientras no haya eso y sigan con esa política, hay pausa”, declaró el mandatario en su conferencia matutina.

El gobernante aclaró que “la pausa” es solo con los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, pero no afectará a las relaciones con los gobiernos norteamericanos.

“Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo”, matizó.

El jueves pasado Salazar alertó de que la reforma judicial del Gobierno pone en “riesgo” la democracia en México y la relación comercial con Estados Unidos, además de advertir de que la elección popular de jueces facilitaría la intromisión de los carteles en la justicia.

Ese mismo día, Clark informó a EFE de “preocupaciones” de inversionistas ante la reforma, que se aprobaría en septiembre, cuando la alianza de partidos de López Obrador tenga la mayoría necesaria, de dos tercios del Congreso, para modificar la Constitución.

“¿Qué casualidad que al mismo tiempo que se pronuncian en México a través de la Embajada (de Estados Unidos), lo hacen los canadienses? Que también es de pena ajena, con todo respeto al Gobierno de Canadá, o sea, parece Estado asociado, juntos”, cuestionó el mandatario.

De aprobarse la reforma, los mexicanos irían a las urnas a partir de 2025 para elegir a jueces, magistrados y a los ministros de la Suprema Corte, mientras que en 2026 el país afrontará la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que pide seguridad jurídica para las inversiones.

López Obrador reconoció que “todos tienen su derecho a manifestarse”, pero que “la Constitución establece en su artículo 89 que el presidente tiene que ajustarse a los principios de no intervención”.

Por ello, acusó a los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá de que “ellos quisieran tener injerencia en asuntos que solo corresponden a los mexicanos”.

“¿Cómo le vamos a permitir al embajador (Salazar), con todo respeto, que esto no es asunto de pleito de enemistades, pero cómo le vamos a permitir que él opine que está mal lo que estamos haciendo? Pero no vamos a decir que abandone el país, eso no, pero sí le tenemos que leer la Constitución”, argumentó.

Esta no es la primera vez que López Obrador “pausa” una relación bilateral, pues en 2022 anunció “una pausa” con España, que en términos prácticos no se tradujo en acciones diplomáticas •